

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE DEFENSA

54 *ORDEN 430/39362/1997, de 23 de diciembre, por la que se dispone el nombramiento del General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ignacio Romay Custodio como Subdirector de Enseñanza de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra.*

A propuesta del Jefe del Estado Mayor del Ejército de Tierra, nombro Subdirector de Enseñanza de la Dirección de Enseñanza, Instrucción, Adiestramiento y Evaluación del Mando de Adiestramiento y Doctrina del Ejército de Tierra, al General de Brigada del Cuerpo General de las Armas del Ejército de Tierra don Ignacio Romay Custodio.

Madrid, 23 de diciembre de 1997.

SERRA REXACH

55 *RESOLUCIÓN 160/39343/1997, de 20 de noviembre, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se nombra Guardia Civil profesional a un Guardia eventual.*

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Civil profesional, con antigüedad de fecha 14 de junio de 1997, y efectividad de 12 de noviembre de 1997, al Guardia Civil eventual don Juan José Mateos San José (70.981.254), nombrado como tal por Resolución 160/38564/1996, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, quedando escalafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—El Director general, Santiago López Valdivielso.

56 *RESOLUCIÓN 160/39344/1997, de 5 de diciembre, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se nombra Guardia Civil profesional a un Guardia eventual.*

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Civil profesional, con antigüedad de fecha 30 de junio de 1996, y efectividad de 29 de noviembre de 1997, al Guardia Civil eventual don Miguel Ángel Román Benítez (31.687.732), nombrado como tal por Resolución 160/38797/1995, de 20 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 179).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, quedando escalafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 5 de diciembre de 1997.—El Director general, Santiago López Valdivielso.

57 *RESOLUCIÓN 160/39345/1997, de 20 de noviembre, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se nombra Guardia Civil profesional a un Guardia eventual.*

Por haberse sobrepasado el expediente propuesta de baja en la Guardia Civil, incoado al Guardia Civil eventual don José Luis Aláez Taranilla (11.750.633), como incurso en el artículo 10 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), y una vez superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de dicha Orden, se nombra Guardia Civil profesional, con antigüedad y efectividad de fecha 14 de junio de 1997; nombrado Guardia Civil eventual por Resolución 160/38564/1996, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, quedando escalafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—El Director general, Santiago López Valdivielso.

58 *RESOLUCIÓN 160/39346/1997, de 20 de noviembre, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se nombra Guardia Civil profesional a un Guardia eventual.*

Por haber superado el período de prácticas previsto en el artículo 12 de la Orden de 31 de julio de 1987 («Boletín Oficial del Estado» número 183), se nombra Guardia Civil profesional, con antigüedad de fecha 14 de junio de 1996, y efectividad de 19 de noviembre de 1997, al Guardia Civil eventual don David Álvarez Chico (45.096.011), nombrado como tal por Resolución 160/38564/1996, de 4 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 173).

Se le reconoce la propiedad en el empleo, quedando escalafonado en el lugar correspondiente de su promoción.

Madrid, 20 de noviembre de 1997.—El Director general, Santiago López Valdivielso.

59 *RESOLUCIÓN 160/39360/1997, de 18 de diciembre, de la Subsecretaría, por la que causan baja 24 alumnos de los centros docentes militares de formación que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de la Guardia Civil.*

Por los motivos y con la efectividad que se indica, causan baja los alumnos de los centros docentes militares de formación que capacitan para el acceso a la Escala Básica de Cabos y Guardias de la Guardia Civil, que se relacionan en los anexos que a continuación se detallan, nombrados en las Resoluciones de esta Subsecretaría que igualmente se especifican, quedando en la situación militar que les corresponda.

Anexo I: Los nombrados en la Resolución 160/38800/1997, de 15 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 176), que fueron seleccionados en plazas libres.

Anexo II: Los nombrados en la Resolución 160/39087/1997, de 22 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 258), que fueron seleccionados en las plazas para los alumnos del Colegio de Guardias Jóvenes.

Anexo III: Los nombrados en la Resolución 160/39087/1997, de 22 de octubre («Boletín Oficial del Estado» número 258), que fueron seleccionados en plazas libres.

Madrid, 18 de diciembre de 1997.—El Subsecretario, Adolfo Menéndez Menéndez.